



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Lic Carletto - EX-2022-00556680- -UNC-ME#FD

---

VISTO: El expediente electrónico EX-2022-00556680- -UNC-ME#FD referido a la prórroga de licencia por enfermedad de largo tratamiento, con goce de haberes, de la Prof. Carletto Korber, Ingrid Martha (Legajo 35264), entre el 12 de julio de 2022 y el 9 de agosto de 2022.

Y CONSIDERANDO:

Los certificados de licencia expedidos por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos y los certificados del médico tratante, obrantes en autos y presentados en tiempo y forma ante la Dirección de Personal de la Facultad.

Que por Resolución Decanal 919/2022 se dispuso Prorrogar licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes de la Prof. Carletto Korber, Ingrid Martha (Legajo 35264), desde el día 08 de mayo de 2022 al 11 de julio de 2022 inclusive.

Que la Prof. Carletto Korber, Ingrid Martha (Legajo 35264) registra en esta Unidad Académica un cargo regular de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115) en la asignatura "Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía" (RHCS 289/2020), y un cargo interino de Profesor Asistente con Dedicación Simple (Cód. 115) en la asignatura "Práctica III".

Las previsiones del Art. 46 inc. c), Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS Nº 1222/14 y homologado por Decreto PEN 1246/15.

Por ello, y *ad referendum* del H. Consejo Directivo

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Registrar prórroga de licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes, de la Prof. Carletto Korber, Ingrid Martha (Legajo 35264), desde el día 12 de julio de 2022 y el 9 de agosto de 2022, en los cargos que registra en esta Unidad Académica, de acuerdo a lo establecido por el Art. 46 inc. c), Cap. VII del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios.

Artículo 2: Protocolicése, gírese copia a Dirección de Personal, Secretaría Académica, Departamento de Estudios Básicos y elévese al H. Consejo Directivo. Oportunamente, archívese.

